

el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquéllas. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2007.

Se hace constar que los señores socios, acreedores y trabajadores, así como sus representantes, de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión, tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto y de los Balances de fusión, que son los cerrados a 31 de diciembre de 2006, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Asimismo se hace saber que los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos del art. 166 de dicha Ley.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 17 de julio de 2007.—Manuel Fernández Ferrer, como Presidente de los Consejos de Administración de Hogarsur Grupo Inmobiliario, S.A.U. y de Hogarsur Inversiones S.A.U.; Emilio Valero Quintana, como Presidente de los Consejos de Administración de Hogarsur Servicios Urbanos, S.A.U. y Surplus, S.A.U.; y Don Antonio M. Palma García, como representante de la Administradora única de Percaoil, S.L.U., Pádel Jacaranda, S.L.U. y Club de Pádel Duna del Águila, S.L.U.—53.127. 1.ª 13-8-2007

HOTEL COLÓN, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo de la Administradora solidaria de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Colón, sito en la avenida de la Catedral, número 7, Barcelona, el día 14 de septiembre del 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 6 de agosto de 2007.—La Administradora solidaria, Marina Canali.—53.180.

IBESVICO MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

(En liquidación)

Balance de situación al 31 de mayo de 2007

En cumplimiento del artículo 273 de la L.S.A. y demás concordantes, la Comisión de Liquidadores da a conocer el siguiente balance de situación, aprobado en la Junta General Ordinaria del 28 de junio de 2007.

	Euros
Activo:	
2. Inmovilizado e inversiones.....	0,00
4. Acreedores y deudores por operación de tráfico.....	165,60
5. Cuentas financieras-Tesorería.....	69.162,30
Total activo.....	69.327,90

	Euros
Pasivo:	
1. Financiación básica.....	66.493,90
10. Capital-Fondo Mutual.....	389.299,89
12. Resultados pendientes de aplicación.....	-370.886,95
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-361.587,47
129. Pérdidas y ganancias del ejercicio.....	-9.299,48
14. Provisiones para riesgos y gastos..	48.080,96
4. Acreedores y deudores por operación de tráfico.....	2.834,00
Total pasivo.....	69.327,90

Madrid, 28 de junio de 2007.—El Liquidador, José Izaguirre Nazar.—52.176.

IBÉRICA DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA, S.A.U.

(Absorbente)

GRUPO JUTECO, S. L. U.

PERENBASA, S. A

BLANJU, S. L. U.

GEBLANC, S. L.

(Absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que con fecha 28 de junio de 2007, las respectivas Juntas generales de socios, y en su caso de accionistas, de las sociedades «Ibérica de Droguería y Perfumería Sociedad Anónima Unipersonal», como entidad absorbente, y «Grupo Juteco, Sociedad Limitada Unipersonal», «Perenbasa, Sociedad Anónima», «Blanju, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Gebblanc, Sociedad Limitada» como entidades absorbidas, acordaron la fusión de dichas sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión de obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de junio de 2007.—Los Administradores; Por Ibérica de Droguería y Perfumería, S.A.U., Portulano Inversiones 505, S.L., Lorenzo José Martínez Márquez. Karl Rönningberg. Nmás1 Capital Privado Servicios, S.L., Jorge Mataix Entero. Helena 2 Investments S á r l, Pascale Nutz. Francisco Martín-Consuegra González-Mohíno. Por Blanju, S. L.U., Francisco Martín Consuegra González-Mohíno. Juan José Carballo Martos. Rufo López Rodríguez. José Javier Cabanas Martín de Jorge. Por Gebblanc, S.L., Francisco Martín Consuegra González-Mohíno, Juan José Carballo Martos, Rufo López Rodríguez. José Javier Cabanas Martín de Jorge. Por Perenbasa, S.A, Rufo López Rodríguez. José Javier Cabanas Martín de Jorge. Por Grupo Juteco, S.L.U., Francisco Martín Consuegra González-Mohíno, Juan José Carballo Martos, Rufo López Rodríguez. José Javier Cabanas Martín de Jorge.—53.153. 1.ª 13-8-2007

INDU CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Mercantil Indu Casa, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, carrer dels Telers, n.º 29, el próximo día 14 de septiembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después

en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y deliberación sobre el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores de la sociedad, doña Elvira San Pastor Vicedo y don José Enrique Cañete San Pastor, y adopción de acuerdos al respecto.

Los señores accionistas, de conformidad con lo legalmente establecido, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Ontinyent, 24 de julio de 2007.—El Administrador único, José Miguel Rodríguez Chao.—52.119.

INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S. A.

Con la presente se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, el día 17 de septiembre de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y el día siguiente en segunda a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y Análisis de Resultados Económicos de la compañía.

Segundo.—Adopción de medidas a adoptar, en su caso.

Tercero.—Determinación de la retribución y sistema de remuneración, en su caso, de los administradores.

Cuarto.—Reestructuración del órgano de administración: Cese y nombramiento de consejeros, si procede.

Quinto.—Orogamiento y revocación de poderes.

Sexto.—Modificación parcial de estatutos.

Séptimo.—Facultar para elevación a público e inscribir los acuerdos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Está a disposición de los accionistas la información precisa para el desarrollo de la Junta de que dispone la Sociedad, en la sede social de la misma o a enviar al domicilio del Accionista que lo solicite.

Madrid, 7 de agosto de 2007.—El Presidente, Antonio Ruiz Domingo.—La Secretaria, Begoña Martínez Alcázar.—53.214.

INMOCAR CINCO, S. L.

Balance de liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios celebrada el día 21 de junio de 2007, se acordó por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad con cesión global del Activo y del Pasivo a los socios, y aprobar el Balance final de liquidación con el siguiente contenido:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.....	1.251.000,00
Circulante.....	33.742,30
Total Activo.....	1.284.742,30
Pasivo:	
Fondos propios.....	906.708,34
Acreedores largo plazo.....	30.487,71
Acreedores corto plazo.....	347.546,25
Total Pasivo.....	1.284.742,30

Xàtiva, 2 de agosto de 2007.—El Administrador-Liquidador, Luis Mollá Jorques.—52.950.